

tes, declarándose expresamente que el patrimonio cubre el capital social, quedando éste íntegramente desembolsado.

Granollers (Barcelona), 13 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.432.
y 3.^a 4-10-2002

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad, en Madrid, calle Arminza, número 2 (La Florida), el próximo día 21 de octubre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Composición del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros. Retribución del Consejo.
Segundo.—Información sobre distintos proyectos de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—43.299.

QUIJORNA 2002, SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 19 de septiembre de 2002, acordó la reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios en un importe de 239.416,946137 euros mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 1,7102104383 euros. En consecuencia, el valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social queda fijado en 4,30 euros y el capital social en 602.000 euros.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario.—42.652.

SANTANGELO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIÓN Y TURISMO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, el próximo día 25 de octubre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediese, el siguiente día 26 de octubre en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Cambio del ejercicio social.

Quinto.—Estudio y, en su caso, aprobación de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias

de la sociedad, en la cuantía y condiciones que determine la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en este reunión, que podrán consultar en el domicilio de paseo de La Habana, 15 (Madrid), o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.358.

SAPROGAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de octubre de 2002, a las doce horas, en el domicilio de avenida del Ejército, 2, segundo, de La Coruña y en segunda convocatoria el siguiente día 30 de octubre de 2002 en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el día 30 de abril de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión del grupo de compañías del que es entidad dominante «Saprogal, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2002.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la aportación de 3.500 euros para compensar pérdidas que permitan restituir la situación patrimonial de la sociedad «Biona, Sociedad Limitada».

Sexto.—Autorizar a don José M. Rocha Martins, o a don Antonio Barros García, para materializar y llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 2 de octubre de 2002.—Antonio Barros García.—43.310.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

SECURITAS CASH HANDLING SERVICES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el accionista único

y el socio único, respectivamente, de las sociedades «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» y «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada», con fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la escisión parcial de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad escindida), segregando una parte de su patrimonio en beneficio de la sociedad «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad beneficiaria).

La escisión se acordó con respecto al proyecto de escisión, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de septiembre de 2002, señalándose el día de otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión como fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica objeto de la aportación se habrán de considerar realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria, y como fecha a partir de la cual el accionista único de la sociedad escindida habrá de participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria.

Así mismo el accionista único de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, decidió la reducción de capital, mediante la amortización de 24.487.297 acciones nominativas de 0,81 euros de valor nominal cada una de ellas quedando cifrado el mismo en la cifra de 46.003.144,05 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—Manuel Morales Otal, Secretario del Consejo de Administración de «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», y de «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada».—43.140.

2.^a 4-10-2002

VAN DIJK ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 3 de abril de 2002, acordó por unanimidad reducir a ciento veinte mil euros la cifra del capital social, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social en la cantidad de 117,22 euros por acción, lo que supone una reducción total de 1.172.200 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y simultáneamente ampliarlo, mediante la aportación dineraria correspondiente, a la cantidad de ochocientos mil euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones ya existentes a 80 euros por acción, lo que se hace saber a los efectos de los artículos 165 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carlet, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.586.